

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSPABLOSA S.A.**

**CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2019.**

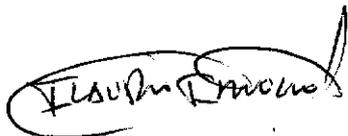
En la ciudad de San Fernando, a los siete días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se reúnen en la sala de reuniones ubicado en las calles, Sucre y Padre Jesus Arriaga, los señores socios: AZAÑA ZHUZHINGO JOHANNA FERNANDA, CARCHIPULLA MONGE EDISSON ALFREDO, CARDENAS PIZARRO LUIS VICENTE, CHILLOGALLO PASATO BYRON RAMIRO, CRIOLLO CADME CLAUDIO VINICIO, GUANGA NIEVES LEVI ANTONIO, LOJA AVILA FRANCO BENIGNO, LOJA TINTIN MARIXA LILIANA, LOJA TINTIN WILMER OSWALDO, MONGE QUIZHPI ALEXANDER SEBASTIAN, MONGE SIGUENZA SEGUNDO MANUEL, PIEDRA DURAN VICTOR HUGO con un total de capital suscrito de \$1200.00 dólares; como los comparecientes justifican el ciento por ciento del capital social se constituye en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente; **PUNTO DOS.-** Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio **2018**; **PUNTO TRES.-** Conocimiento y aprobación y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico **2018**; Por estar de acuerdo los socios aprueban el orden del día planteado por unanimidad procediendo a tratar el:

**Primer Punto** del orden del día que es: Conocimiento y aprobación del Gerente Sr. Vinicio Criollo, para lo cual se solicita dar lectura al informe, luego del análisis y discusión del mismo. la Junta General Universal por unanimidad aprueba el Informe del Gerente.

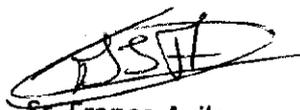
**Segundo Punto** del orden del día que es: Conocimiento y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico **2018**, para lo cual se solicita que la Sr. Manuel Monge de lectura a su informe, el mismo que se apega a lo dispuesto a la ley de compañías, en el cual se hace un análisis comparativo de la situación financiera de la compañía, así mismo la Junta luego de la deliberación correspondiente aprueba dicho informe por unanimidad.

**Tercer Punto** que es el Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al **31 de Diciembre de 2018**, luego del análisis correspondiente y las explicaciones solicitadas a la Contadora Johanna Azaña de la Compañía, la Junta General Universal aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros y autoriza a la administración proceda con los procedimientos para que suba al portal de la Superintendencia de Compañías la información financiera de la empresa y mantenimiento las respectivas explicaciones porque no se obtiene registros en las cuentas contables como también decidiendo continuar con el proceso que establecen los entes de control. Como también que se proceda a la distribución de utilidades de los accionistas correspondiente al año 2018.

Sin otro punto que tratar se concede 20 minutos para la redacción del acta, de la cual los socios presentes pidan una copia original para sus archivos. Concedida la petición y siendo las 20h00 se procede a la firma del acta y se levanta la sesión.



Sr. Vinicio Criollo  
CI: 0103535043  
Gerente - Accionista



Sr. Franco Avila  
CI: 0104764279  
Presidente - Accionista